

## SUMARIO

### DELEGACIONES EN MATERIA DE VÍAS PÚBLICAS ..... 1

#### AYUNTAMIENTO PLENO

-Sesión n.º 10/01, de 4 de septiembre ..... 1

#### COMISIÓN DE GOBIERNO

-Sesión n.º 31/2001, de 29 de agosto ..... 2

-Sesión n.º 32/2001, de 4 de septiembre ..... 3

#### CONTRATACIÓN

-Contratación, mediante concurso, de servicio de mantenimiento y conservación del alumbrado público municipal (zonas urbana y rural) ..... 4

-Contratación, mediante concurso, de redacción de proyecto, ejecución de obras y explotación de servicios públicos en régimen de concesión, de dos conjuntos de edificaciones denominados “Buenavista” y “Jovellanos 2” ..... 4

-Concurso para contratar la gestión y explotación de la estación de autobuses de Oviedo mediante concesión ..... 4

-Arrendamiento financiero de material de transmisiones para la Policía Local ..... 5

-Arrendamiento financiero de 30 motocicletas para la Policía Local ..... 5

### DELEGACIONES EN MATERIA DE VÍAS PÚBLICAS

La Alcaldía, el día de ayer dictó el siguiente Decreto:

“De conformidad con las Delegaciones dadas por esta Alcaldía, las facultades de dirección y gestión en materia de vías públicas, tanto de la zona urbana como de la rural, corresponden en estos momentos, de acuerdo con el Decreto de 3 de julio de 1999 al Concejal, D. Manuel Palmero Samartino. La facultad decisoria en tales materias corresponde al Concejal de Infraestructuras D. Javier Sopena Velasco.

Estimando oportuno deslindar entre las zonas urbana y rural las competencias sobre vías públicas, esta Alcaldía de conformidad con lo establecido en los arts. 21.3 de la Ley 7/86, de 2 de abril, de Régimen Local, y 43, 44 y 45 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, resuelve lo siguiente:

1.º La dirección y gestión de las competencias correspondientes en materia de vías públicas en la zona urbana, las delega esta Alcaldía en el Concejal D. Benjamín Rodríguez Cabañas, continuando delegadas en el Concejal D. Manuel Palmero Samartino las correspondientes a la misma materia en zona rural.

2.º Las facultades decisorias de ambas delegaciones continúan otorgadas al Teniente de Alcalde D. Javier Sopena Velasco.

3.º Proceder a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia así como a dar cuenta de ella en la próxima sesión plenaria, de conformidad con lo establecido en el art. 44 del citado Reglamento”.

Oviedo, 4 de septiembre de 2001. EL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA, Jaime Reinares Fernández.

---

## AYUNTAMIENTO PLENO

### EXTRACTO DE ACUERDOS

---

#### Sesión n.º 10/01, de 4 de septiembre

Comienza: 11,07 horas. Finaliza: 13,43 horas

Asistentes: D. Gabino de Lorenzo Ferrera (Alcalde); D. Jaime Reinares Fernández, D.ª Concepción García Álvarez, D. Javier Sopeña Velasco, D. José M.ª Fernández del Viso García, D. Rodrigo Grossi Fernández, D. José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, D.ª M.ª Isabel Pérez-Espinosa González-Lobón, D.ª M.ª Eulalia García-Vallaure Rivas, D. Manuel Palmero Samartino, D. Oscar Cuetos Vallina, D. Benjamín Rodríguez Cabañas, D.ª Aurora Etelvina Alonso Longo, D. Ángel Torres Gómez, D. Francisco Javier Martínez Álvarez, D. Leopoldo Tolivar Alas, D.ª Inmaculada Corrales Zarauza, D. Jorge Fernández Bustillo, D.ª M.ª Adela Fernández Ordóñez, D. José Alberto Mortera Fernández, D.ª Lucía Alvarez García, D. Avelino Alonso García, D.ª Ana Rivas Suárez, D. Juan Benjamín Gutiérrez Varela, D. Alfonso Camba Menéndez, D. Roberto Sánchez Ramos y D.ª M.ª Asunción Rodríguez Lasa (Concejales); D. Pedro Olalla Pérez (Interventor) y D. José M.ª Boatas Clavera (Secretario General).

#### ACUERDOS ADOPTADOS

##### 1.- APROBACIÓN DE ACTAS

- 1.1. Se aprueba el acta de la Junta General de GESUOSA de 28 de junio de 2001
- 1.2. Se aprueba el acta de la sesión plenaria ordinaria de 3 de julio de 2001.

##### 2.- ALCALDÍA

- 2.1. Se da cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde el último Pleno ordinario, en número total de 944.
- 2.2. Se da cuenta de la delegación temporal por ausencia del Municipio del Concejal-Delegado de Urbanismo, Licencias y Personal.

##### 3.- ECONOMÍA

- 3.1. Se acuerda concertar una operación de préstamo con Cajastur, por una cuantía de 2.155.000.000 pts. para la financiación de la obra de aparcamiento subterráneo en c/ División Azul.
- 3.2. Se corrige error en datos de ficha del inventario referente a la finca del subsuelo destinado a aparcamiento de los depósitos del Fresno, rectificándose tales datos en el acuerdo plenario del pasado 12 de junio. Se efectúa asimismo la segregación oportuna.
- 3.3. Se aprueban pliegos de condiciones y expedientes de contratación referentes a suministros a través de la fórmula de arrendamiento financiero de vehículos y material para servicios del Área de Seguridad Ciudadana.
- 3.4. Se aprueban los pliegos de condiciones para la concesión de la estación de autobuses.
- 3.5. Se aprueba definitivamente desafectación del subsuelo de parte de las parcelas de propiedad municipal sitas en U.G. Económicos.

##### 4.- SOCIOCULTURAL

- 4.1. Se da la denominación de “Manuel Díaz Álvarez, Médico”, a una plaza de Villafría.
- 4.2. Se da la denominación de “Benedicto Santos López, Sacerdote”, a una calle de la Ciudad.
- 4.3. Se aprueba la programación de “Conciertos del Auditorio” y “Jornadas de Piano”, para la temporada 2001-2002.

##### 5.- URBANISMO

- 5.1. Se aprueba definitivamente el estudio de detalle en Carreño de Miranda, 4, a instancia de Asturnor, S. L.
- 5.2. Se aprueba definitivamente el estudio de detalle de las parcelas, 32, 33 y 34 manzana A11 del Plan Parcial 2 Monte Cerrao, a instancia de Construcciones Reyal, S. A.
- 5.3. Se aprueba inicialmente la ordenanza municipal sobre especificaciones técnicas para el diseño y ejecución de obras de abastecimiento y saneamiento del Municipio.

##### Fuera del Orden del Día:

1. Se corrige error habido en documentación anexa a pliegos de condiciones de la concesión de los conjuntos de edificaciones “Buenavista” y “Jovellanos 2”.
2. Se aprueba moción del Concejal Sr. Mortera Fernández, acordándose que se convoque un concurso de ideas para definir la construcción

de equipamientos en zona del plan especial Loma del Canto y U.G. Glorieta de Vallobín, debiéndose estudiar las condiciones del concurso por la Comisión de Urbanismo.

#### *6- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS*

El Sr. Tolivar solicita que se adopten las pertinentes medidas sobre regulación de tráfico pesado en Avda. del Cristo, con motivo de las obras de urbanización de Monte Cerrao.

Oviedo, 5 de septiembre de 2001. EL CONCEJAL-DELEGADO DE ECONOMÍA, Fdo. Jaime Reinares Fernández. EL SECRETARIO GENERAL, Fdo. José M.ª Boatas Clavera.

---

## COMISIÓN DE GOBIERNO

### EXTRACTOS DE ACUERDOS

---

#### **Sesión n.º 31/2001, de 29 de agosto**

#### *1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR*

1.1. Se aprueba el acta de 14 de agosto de 2001.

#### *2.- ECONOMÍA*

2.1. Corregir error modificando la cláusula sexta de los pliegos de condiciones para contratación de póliza de seguros de modalidad abierta para las obras promovidas por el Ayuntamiento.

2.2. Corregir error en el nombre de la adjudicataria a la que se devuelve la fianza de las obras de ampliación de puntos de luz en caminos rurales, zona A, así como cambio de puntos de luz existentes en postes de madera a columnas de hormigón, siendo la empresa adjudicataria correcta IMES, S. A.

2.3. Aprobar pliegos de condiciones para enajenación de parcela municipal en plaza de Santullano.

2.4. Aprobar pliegos y adjudicar a Publiestrategia, S. L. (Serrador y Asociados) la adquisición del libro "Oviedo Noche y Luz", en el precio de 3.120.000 pts. (18.751,58 euros).

2.5. Adjudicar a Asturgraf el servicio de fotocomposición, impresión y distribución del Boletín de Información Municipal en el precio de 1.864.876 ptas.

2.6. Dejar sin efecto la adjudicación a Rubén Suárez Rojo del contrato de explotación de kiosco-bar del Parque Purificación Tomás y adjudicarle el contrato a Pedro Antonio Rodríguez Blanco.

2.7. Aprobar pliegos y adjudicar a TACO, S. A. las obras de adecuación de local para Escuela de Música Tradicional en locales del "Nuevo Estadio Carlos Tartiere", en el precio de 9.504.376 pts. (57.122,45 euros).

2.8. Aprobar propuesta financiación inversiones, por un importe total de 11.454.376 pts. (n.º 42/2001) y el cambio de financiación del Plan de Inversiones 2001 (n.º 43/2001). Este último se refiere a las obras de reparación de aceras en las zonas A y B y a la eliminación de barreras arquitectónicas en instalaciones deportivas de Otero y el cambio de financiación de inversiones consecuencia de la concesión de subvenciones por parte del Principado, con lo que se incluye la cuantía de éstas en las financiación.

2.9. Aprobar revisión del coste unitario del servicio de abastecimiento y saneamiento, de conformidad con lo establecido en el art. 34 del pliego de condiciones de la concesión y lo planteado por la sociedad concesionaria.

2.10. Corregir error en acuerdo de 12-6-2001, sobre justiprecio finca n.º 35 del expediente de expropiación del Sistema General Parque del Oeste.

#### *3.- SOCIOCULTURAL*

3.1. Aprobar la realización de un viaje de las delegaciones de las ciudades hermanas de Bochum, Tampa y Santa Clara cuyos gastos ascienden a un importe total de 6.112.594 pts.

3.2. Conceder una subvención por importe de 3.800.000 pts. al Cabildo de la Catedral de Oviedo para la ampliación del horario de apertura al público durante los meses de verano, condicionando el pago a la justificación, que no consta en el expediente, de la subvención concedida el año pasado para el mismo fin.

3.3. Aprobar un convenio con el Principado de Asturias para desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales 2001-2003.

3.4. Aprobar un convenio con la Asociación Nuevo Futuro con una aportación municipal de 2.250.000 pts. para hacer frente a los gastos durante 2001.

3.5. Aprobar la realización de un Concurso Morfológico Nacional PRE EQUUS 2001, con un gasto municipal de 12.550.000 pts.

- 3.6. Aprobar la realización de un Concurso de Doma Clásica Nacional A, San Mateo 2001, con un gasto de 2.983.800 pts.
- 3.7. Conceder una subvención de 9.903.472 pts. a la Federación Hípica del Principado de Asturias para la organización del Concurso de Saltos y Obstáculos Nacional A-San Mateo 2001, en el Centro Ecuestre “El Asturcón”.

Oviedo, 30 de agosto de 2001. EL SECRETARIO. José M.ª Boatas Clavera.

— • —

### Sesión n.º 32/2001, de 4 de septiembre

#### 1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- 1.1. Se aprueba el acta de 29 de agosto de 2001.

#### 2.- ECONOMÍA

Se da cuenta de los siguientes expedientes (2.1 a 2.3):

- 2.1. Adjudicación a IGLESS PRINCIPADO, S. L. de la adquisición de 50 reproducciones de la escultura “La mujer sentada”.
- 2.2. Adjudicación a Alfonso Luis Pérez, S. L. de la adjudicación de los trabajos de pintura y barnizado de la obra de rehabilitación de la casona para Aula Etnográfica”.
- 2.3. Adjudicación a Toldos Barry, S. L. del suministro, transporte e instalación de toldos en la C/ Arco de los Zapatos.
- 2.4. Corregir error respecto al CIF del adjudicatario del contrato de adquisición de áridos para mantenimiento del Campo de Golf de Las Caldas.
- 2.5. Adjudicar a ACE, Ediciones, Publicidad y Diseño, S.L., la adquisición del libro sobre el Real Oviedo, en el precio de 12.180.000 pts. (73.203,27 euros).
- 2.6. Adjudicar a Obra Civil Asturiana S. L. - Soldados Cernuda, S. L. las obras de reparación de calles en ciudad Naranco, en el precio de 44.747.864 pts. (268.940,08 euros).
- 2.7. Desestimar solicitud de la adjudicataria sobre modificación de condiciones para concesión del kiosco-bar del “Parque de Invierno”.
- 2.8. A probar revisión de precios del contrato de asistencia técnica para realización de comentarios e informes para la emisora municipal.
- 2.9. Incluir nuevas dependencias municipales en el contrato del servicio de conservación y mantenimiento de instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria en edificios municipales.
- 2.10. Dar por finalizado el contrato de servicio de coordinación de las actividades a desarrollar por la Concejalía de Cultura.
- 2.11. Incluir relación de personal en los pliegos de condiciones del concurso del servicio de mantenimiento y conservación del alumbrado público municipal (Zonas urbana y rural).
- 2.12. Aprobar propuesta de financiación de inversiones n.º 45/2001, por importe total de 549.616 ptas.
- 2.13. Poner a disposición del Ministerio de Educación terrenos dentro del recinto (patio) del Colegio Público San Pablo necesarios para obras de cubrimiento de pista polideportiva que pasarán a formar parte del patrimonio municipal.
- 2.14. Estimar solicitud de Carrocerías Cepeda, S. L. permitiendo que se constituya a favor de la misma una servidumbre voluntaria de paso a través de la parcela 4-5 del Polígono Espíritu Santo, propiedad de la Sociedad Municipal Gestión del Suelo de Oviedo, S. A.

#### 3.- URBANISMO

- 3.1. Aprobar inicialmente el estudio de detalle del Lote S-1 del Plan Parcial 8, La Corredoria, a instancia de CENCO, S. A.
- 3.2. Desestimar recurso de reposición contra estatutos y bases actuación Unidad de Gestión Campo de los Patos.
- 3.3. Aprobar inicialmente el estudio de detalle para ordenación de volúmenes de edificio destinado a ampliación del Colegio Público “La Corredoria” en C/ Sabino Álvarez Gendín, promovido por la Consejería de Educación y Cultura.
- 3.4. Aprobar definitivamente el proyecto de compensación de la U.G. GLO Vallobín, a instancia de Sociedad Urbana de Vivienda, S. A.
- 3.5. Aprobar el proyecto de obras de unión entre la Losa-RENFE y el edificio G.

#### 4.- INFRAESTRUCTURAS

- 4.1. Aprobar el proyecto de construcción de aparcamiento subterráneo en la Manzana de Traval (Fozaneldi) entre calles Miguel de Unamuno, Darío de Regoyos y la Ronda Sur.
- 4.2. Aprobar liquidación de obras de urbanización de las calles Yela Utrilla y Faustino Roel, por importe de 1.530.518 ptas.

#### Fuera del Orden del día:

1. Adjudicar a Centros Comerciales Carrefour la concesión del aparcamiento público en superficie en el área del antiguo Matadero Municipal, al precio ofertado de 250.000.000 pts.
2. Subsanan la omisión producida en acuerdo del pasado 25 de julio, sobre informatización de taquillas del Teatro Campoamor y del Auditorio, acordando incorporar a dicho acuerdo el siguiente punto como tercero y pasando al número cuarto el que se constató como punto tercero: “Aprobar el convenio con la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias por el que el Gobierno del Principado aportará la cantidad de 8.518.632 pts.”.
3. Aprobar pliegos de condiciones para la instalación de barracas durante las próximas fiestas de San Mateo en terrenos públicos de La Florida.
4. Aprobar certificaciones núms. 9 y 10 de las obras de urbanización del Polígono Industrial de Olloniego, a favor de la UTE OGENSA-

OHL, de unas cuantías respectivas de 216.798.149 ptas. y 201.057.536 ptas.

#### 5.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Se informan favorablemente las siguientes ocupaciones de la vía pública:

1. Intersección de C/ Antonio Maura con C/ Vázquez de Mella para exposición de literatura cristiana.
2. Instalación en la Plaza de los Ferroviarios de un autobús.
3. Instalación de túnel interactivo en la Plaza de los Ferroviarios.

Se informa desfavorablemente solicitud de Supermercados CONSUM para estacionar un autobús en el Paseo de los Álamos o en La Losa, ya que probablemente esos espacios estarán ocupados con actos festivos de San Mateo.

Oviedo, 5 de septiembre de 2001. EL SECRETARIO, José M.ª Boatas Clavera

---

## CONTRATACIÓN

---

### **CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONCURSO, DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL (ZONAS URBANA Y RURAL) (EXPTE. CC01/105)**

En relación con la convocatoria de la contratación, mediante concurso, del servicio de mantenimiento y conservación del alumbrado público municipal (zonas urbana y rural), publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas el día 14 de Agosto de 2001 (anuncio 2001/S 155-107631), se hace pública la modificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del contrato de referencia, incluyendo en el mismo la siguiente cláusula genérica, aportando como anexo al Pliego de Condiciones la relación del personal adscrito al anterior contrato (con indicación de categoría, antigüedad, ...):

DECIMO-TERCERA.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL CONTRATISTA.

“6. Para el caso de que resulte procedente la subrogación por parte del contratista en el personal del adjudicatario del anterior contrato, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores, se adjunta como anexo a este Pliego la relación del personal adscrito al anterior contrato.

En ningún caso durante la ejecución del contrato ni a su finalización existirá relación laboral alguna entre el personal adscrito al contrato y el Ayuntamiento de Oviedo”.

Las fotocopias del citado anexo podrán ser retiradas por los licitadores, al igual que el resto de la documentación, en REPROMORES, S. L. C/ Ingeniero Marquina, n.º 7 - bajo, Oviedo - Teléfono 985 25 50 55, Fax 985 25 73 21, Correo electrónico: Proyecto@Mores.es.

Se mantiene como fecha límite para la presentación de ofertas el día 25 de septiembre de 2001.

EL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN, Fdo. Jaime Reinares Fernández.

— • —

### **CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONCURSO, DE REDACCIÓN DE PROYECTO, EJECUCIÓN DE OBRAS Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN DE DOS CONJUNTOS DE EDIFICACIONES DENOMINADOS “BUENAVISTA” Y “JOVELLANOS 2” (EXPTE. CC01/95)**

En relación con la convocatoria de la contratación, mediante concurso, de la redacción de proyecto, ejecución de obras y explotación de servicios públicos en régimen de concesión, de dos conjuntos de edificaciones denominados “Buenavista” y “Jovellanos 2”, publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas el día 22 de agosto de 2001 (anuncio 2001/S 160-111282), se ha constatado la existencia de un error al incorporar como anexo a los Pliegos de Condiciones del contrato las fichas del Plan General de Ordenación Urbana anteriores a las últimas modificaciones de estos ámbitos de gestión aprobados definitivamente el 10 de julio de 2001, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las AA. PP. y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la subsanación de dicho error, incorporando al expediente las fichas correctas, cuyas fotocopias podrán ser retiradas por los licitadores, al igual que el resto de la documentación, en REPROMORES, S.L.C/Ingeniero Marquina, n.º 7-bajo, Oviedo - Teléfono 985 25 50 55, Fax 985 25 73 21, Correo electrónico: Proyecto@Mores.es.

Se mantiene como fecha límite para la presentación de ofertas el día 17 de diciembre de 2001.

EL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN, Fdo. Jaime Reinares Fernández.

— • —

### **CONCURSO PARA CONTRATAR LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE OVIEDO**

## MEDIANTE CONCESIÓN

### 1.-Entidad adjudicadora. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

- a) Dependencia que tramita el expediente: SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.
- b) **Número de expediente:CC01/117**

### 2.-Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Concesión para la gestión y explotación de la estación de autobuses de Oviedo.
- b) Lugar de ejecución: Oviedo.
- c) Plazo de ejecución: 50 años.
- d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de las obras: El objeto del contrato incluye las obras de construcción, mejora y perfeccionamiento del Area Técnica, la zona de mantenimiento y, en general, de otros servicios de atención al viajero y explotación de la Estación, con una inversión mínima de 250 millones de pesetas (1.502.530,26 euros), cuya financiación correrá íntegramente a cuenta del concesionario.

### 3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Forma: CONCURSO.

### 4.-Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: 601,01 euros/dársena más IVA, en concepto de canon anual.

### 5.-Garantías.

Provisional: 5.000.000 ptas. (30.050,61 euros).

### 6.-Obtención de documentación e información.

- a) Entidad:Ayuntamiento de Oviedo.
- b) Domicilio:Plaza de la Constitución, s/n.
- c) Localidad y código postal:Oviedo - 33071.
- d) Teléfono:98-5981800.
- e) Telefax:98-5204371.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 días antes de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

### 7.-Requisitos específicos del contratista.

Los licitadores deberán justificar su solvencia económica, financiera y técnica conforme al artículo sexto del Pliego de Condiciones Particulares.

### 8.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín de Información Municipal. Hasta las 13 horas del último día.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La recogida en los artículos sexto y séptimo del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad:Ayuntamiento de Oviedo.
  - 2.ª Domicilio:Plaza de la Constitución, s/n.
  - 3.ª Localidad y código postal:Oviedo - 33071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

### 9.-Apertura de las ofertas:

- a) Entidad:Ayuntamiento de Oviedo.
- b) Domicilio:Plaza de la Constitución, s/n.
- c) Localidad:Oviedo.

- d) Fecha: 26 de septiembre de 2001.
- e) Hora: 10,00 horas.

*10.-Otras informaciones.*

A los efectos de lo reseñado en el punto 6 los licitadores podrán retirar copia de dicha documentación en REPROMORES, S. L.  
C/ Ingeniero Marquina, n.º 7 bajo, Oviedo - Teléfono 985255055, Fax 985257321, Correo electrónico: Proyecto@Mores.es.

*11.-Gastos de anuncios:* Serán de cuenta del adjudicatario.

EL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN. Fdo. Jaime Reinares Fernández.

— • —

## **ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE MATERIAL DE TRANSMISIONES PARA LA POLICÍA LOCAL**

*1.-Entidad adjudicadora.* AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

- a) Dependencia que tramita el expediente: SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.
- b) **Número de expediente: CS01/110**

*2.-Objeto del contrato.*

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento financiero de material de transmisiones para la Policía Local.
- d) Lugar de entrega: Oviedo.
- e) Plazo de contrato: 5 años.

*3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Forma: CONCURSO.

*4.-Presupuesto base de licitación.*

Importe total: 43.272,87 euros (7.200.000 ptas.).

*6.-Obtención de documentación e información.*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Oviedo.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
- c) Localidad y código postal: Oviedo - 33071.
- d) Teléfono: 98-5981800.
- e) Telefax: 98-5204371.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 días antes de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

*7.-Requisitos específicos del contratista.*

Los licitadores deberán justificar su solvencia económica, financiera y técnica conforme la cláusula séptima del Pliego de Condiciones Particulares.

*8.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín de ..Información Municipal. Hasta las 13 horas del último día.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La recogida en las cláusulas séptima y octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Oviedo.
  - 2.ª Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
  - 3.ª Localidad y código postal: Oviedo - 33071.

*9.-Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Oviedo.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
- c) Localidad: Oviedo.
- d) Fecha: 26 de septiembre de 2001.
- e) Hora: 10,00 horas.

*10.-Otras informaciones.*

A los efectos de lo reseñado en el punto 6 los licitadores podrán retirar copia de dicha documentación en REPROMORES, S. L.  
C/ Ingeniero Marquina, n.º 7 bajo, Oviedo - Teléfono 985255055, Fax 985257321, Correo electrónico: Proyecto@Mores.es.

*11.-Gastos de anuncios:* Serán de cuenta del adjudicatario.

EL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN. Fdo. Jaime Reinares Fernández.

— • —

**ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE 30 MOTOCICLETAS PARA LA POLICÍA LOCAL**

*1.-Entidad adjudicadora.* AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

- a) Dependencia que tramita el expediente: SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.
- b) **Número de expediente: CS01/111**

*2.-Objeto del contrato.*

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento financiero de 30 motocicletas para la Policía Local.
- d) Lugar de entrega: Oviedo.
- e) Plazo del contrato: 5 años.

*3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Forma: CONCURSO.

*4.-Presupuesto base de licitación.*

Importe total: 120.202,42 euros (20.000.000 ptas.)

*6.-Obtención de documentación e información.*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Oviedo.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
- c) Localidad y código postal: Oviedo - 33071.
- d) Teléfono: 98-5981800.
- e) Telefax: 98-5204371.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 días antes de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

*7.-Requisitos específicos del contratista.*

Los licitadores deberán justificar su solvencia económica, financiera y técnica conforme la cláusula séptima del Pliego de Condiciones Particulares.

*8.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín de Información Municipal. Hasta las 13 horas del último día.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La recogida en las

cláusulas séptima y octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Oviedo.
- 2.ª Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
- 3.ª Localidad y código postal: Oviedo - 33071.

*9.-Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Oviedo.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
- c) Localidad: Oviedo.
- d) Fecha: 26 de septiembre de 2001.
- e) Hora: 10,00 horas.

*10.-Otras informaciones.*

A los efectos de lo reseñado en el punto 6 los licitadores podrán retirar copia de dicha documentación en REPROMORES, S. L.  
C/ Ingeniero Marquina, n.º 7 bajo, Oviedo - Teléfono 985255055, Fax 985257321, Correo electrónico: Proyecto@Mores.es.

*11.-Gastos de anuncios:* Serán de cuenta del adjudicatario.

EL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN. Fdo. Jaime Reinares Fernández.